

CONSEJO PERMANENTE DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS  
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL  
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G  
CP/CISC-313/07  
15 febrero 2007  
Original: inglés

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA  
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 DE LAS DIRECTRICES PARA  
LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos, A.C. (CEFPROD HAC)

ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA SOLICITUD DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS Y DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS  
HUMANOS, A.C. (CEFPRODHAC) PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Secretaría de Cumbres de las Américas con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos, A.C. (CEFPRODHAC).

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES. 759 (1217/99), "Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA". Este documento incluye un resumen y una relación de la documentación presentada por CEFPRODHAC en concordancia con las mencionadas Directrices.

1. Antecedentes

CEFPRODHAC es una asociación sin fines de lucro fundada el 17 de septiembre de 1999 en Ciudad Reynosa, Tamaulipas, México, con el objetivo de promover y proteger los derechos humanos en las regiones fronterizas de México. Su misión incluye la vigilancia e investigación de las condiciones ambientales, el tráfico ilícito de drogas, la migración, y casos de derechos humanos a través de su Centro de Documentación e Investigación (CDI).

CEFPRODHAC cumple con su misión mediante la organización de seminarios dirigidos a los migrantes y las autoridades públicas, la celebración de consultas con autoridades públicas, la provisión de servicios humanitarios a las personas vulnerables, la realización de investigaciones y la producción de videos. Otros programas de CEFPRODHAC incluyen un proyecto de asistencia a los migrantes, el Centro de Documentación e Investigación (CDI), servicios de vigilancia de los derechos humanos, un proyecto de producción y dirección de cine para niños, y el mantenimiento de un sitio Web para la divulgación de información sobre programas y la investigación de archivos.

CEFPRODHAC recibe su financiamiento de una amplia gama de organizaciones públicas y privadas, incluyendo el Sierra Club, la Fundación Rostros y Voces, y los gobiernos estatales de Reynosa y Tamaulipas. CEFPRODHAC también recibió financiamiento de la Iniciativa Interamericana de Cooperación con la Sociedad Civil, patrocinada por el *Open Society Institute* e implementada por la Secretaría de Cumbres de las Américas de la OEA.

CEFPRODHAC presentó su solicitud el 18 de agosto de 2006.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre:	Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos, A.C. (CEFPROD HAC)
Dirección:	Zaragoza 581, Altos Zona Centro Ciudad Reynosa, Tamaulipas México
Teléfono:	(52-8) 922 4922
Fax:	(52-8) 922-2441
Correo electrónico:	cefprod hac@prodigy.net.mx
Sitio Web:	www.derechoshumanosenmexico.org
Presidente:	Arturo Solis Gómez
Fecha de constitución:	17 de septiembre de 1999

3. Áreas principales de trabajo de la organización y su relación con las actividades de la OEA

El objetivo principal de CEFPROD HAC es promover y proteger los derechos humanos en la región fronteriza del noreste de México. En el cumplimiento de su misión, sus actividades guardan relación con las de la OEA en las siguientes áreas:

- Llamar la atención con respecto a las violaciones de los derechos humanos y la trata de personas en la región fronteriza de México y educar a los migrantes y ciudadanos sobre sus derechos humanos y cuestiones relacionadas con la trata de personas;
- Promover políticas públicas bien formuladas para la protección de los derechos humanos;
- Brindar asistencia humanitaria a las personas y familias vulnerables, en los aspectos médico, social, legal y psicológico;
- Educar a los residentes del norte de México sobre cuestiones ambientales importantes, tales como la gestión integrada de los recursos hídricos, la contaminación del medio ambiente y la reforestación;
- Investigar cuestiones de interés público, tales como el medio ambiente, las condiciones laborales, la migración, el tráfico ilícito de drogas y la seguridad pública.

4. Aportes de la organización que pueden ser de interés para la OEA

CEFPRODHAC lleva a cabo las siguientes actividades, en relación con la promoción y protección de los derechos humanos, la lucha contra el delito de la trata de personas y la promoción del desarrollo sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente, que pueden ser de interés para la OEA:

- Registrar casos de trata de personas y violaciones de los derechos humanos a través de la atención a las víctimas, visitas a prisiones, la lectura de diarios y la presencia física en las comunidades del norte de México;
- Participar en foros nacionales e internacionales sobre la promoción y protección de los derechos humanos de los migrantes;
- Documentar la situación de los derechos humanos y divulgar información a las autoridades públicas, otras organizaciones de la sociedad civil y el público en general a través de la Internet;
- Preparar una campaña de concienciación para instruir a los estudiantes sobre cuestiones ambientales, incluida la divulgación de las publicaciones pertinentes;
- Llevar a cabo seminarios instructivos sobre cuestiones de migración con refugios de migrantes y las autoridades públicas pertinentes y concienciar a la comunidad;
- Desarrollar actividades para combatir la violencia contra los migrantes.

5. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA en las cuales la organización se compromete a apoyar las labores que se realicen o a formular recomendaciones sobre la mejor forma de alcanzar los objetivos que persigue la OEA

En la promoción de los derechos humanos y la protección del medio ambiente, las actividades de CEFPRODHAC concuerdan con muchos de los objetivos de la OEA. En particular, el Centro puede asistir a los órganos, organismos y entidades de la Organización en las siguientes áreas:

- Apoyar al sistema interamericano de derechos humanos y la labor que realiza la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) mediante la divulgación de información y la promoción del diálogo sobre derechos humanos y el derecho internacional de derechos humanos;
- Colaborar con la Sección contra la Trata de Personas del Departamento para la Prevención de Amenazas contra la Seguridad Pública de la OEA con el fin de combatir la trata de personas, mediante el fortalecimiento de los sistemas jurídico, judicial y administrativo y el establecimiento de un mecanismo nacional de coordinación para prevenir y combatir el delito de la trata de personas y proteger a sus víctimas;

- Suministrar información, recomendaciones de política, estudios de casos prácticos y experiencias regionales sobre la trata de personas a las autoridades de la OEA, el Consejo Permanente de la OEA y entidades relacionadas, especialmente la Sección contra la Trata de Personas;
- Divulgar investigaciones sobre el medio ambiente a través de la cooperación con el Departamento de Desarrollo Sostenible de la OEA, en particular su trabajo en el área de gestión integrada de los recursos hídricos y la gestión forestal sostenible, y trabajar en la implementación de los mandatos emanados de la Primera Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible;
- Divulgar el Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes, incluyendo a los Trabajadores Migratorios y sus Familias y desarrollar acciones para asistir en su implementación.

6. Documentación entregada por la organización a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General de la OEA del 18 de agosto de 2006
- Acta constitutiva del 17 de septiembre de 1990
- Estatuto del 17 de septiembre de 1990
- Informe anual de 2005
- Declaración de misión institucional
- Estado financiero de 2005 (auditado por by C.P. Yaneth González Delgado)